



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2021-00160-00

En el proceso ejecutivo laboral interpuesto por MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ CHONA en contra de FLETEX S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, se tiene que mediante escrito allegado al canal digital del Despacho el 13 de julio de 2022, BANCOLOMBIA S.A. informa que se encuentra realizando todas las investigaciones pertinentes del requerimiento y solicita ampliar el plazo de respuesta concedido hasta el 04 de agosto de 2022, en consecuencia, SE ACCEDE a la solicitud presentada.

Expídase el oficio correspondiente, mismo que estará a cargo del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 125

Hoy 28 de julio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca032e3cdf0fd45465071f5252d330ac23da7ff86d9908833879652bf57cdade**

Documento generado en 27/07/2022 02:16:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>